



MUNICIPIO DE LUJÁN

DECLARACION JURADA ANUAL 2024 INFORMATIVA
VENCIMIENTO 21-07-2025

TASA POR SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE

*CUENTA/LEGAJO MUNICIPAL:

*CUIT:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

*APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

*DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO:.....

*DOMICILIO PRINCIPAL DE ACTIVIDADES EN EL PARTIDO DE LUJAN (1):.....

*LOCALIDAD:..... CP:..... PARTIDA INMOBILIARIA:.....

*NOMBRE DE FANTASIA:

*TELÉFONO/CELULAR:

*CORREO ELECTRÓNICO ALTERNATIVO:.....

*(1) Si tuviese otro domicilio con actividades en el partido de Luján (sea o no una sucursal) completar otro formulario de DJ ANUAL 2024 TISH Informativa

PERIODO 2024	BASE IMPONIBLE TISH (INGRESOS - IMP. DETER.)
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
TOTAL	

*TOTAL EXENCIONES LUJAN EJERCICIO 2024 \$

OTROS DATOS:

*TOTAL INGRESOS PAIS EJERCICIO 2024 \$

*TOTAL INGRESOS PCIA. BS.AS SEGÚN ARBA/CM EJERCICIO 2024 \$

*SELECCIONAR =>CONTRIBUYENTE: LOCAL / CM - SI RIGE CM: REG. ESPECIAL / REG.GENERAL

*SELECCIONAR => DISTRIBUCION: ASIGNACION DIRECTA / COEFICIENTE - N° ART REG ESPECIAL:.....

* (1) COEF. UNIFICADO CM (JURISD 902 BS.AS):..... * (1) COEF. UNIFICADO INTERMUNICIPAL (LUJAN):.....

* (2) COEF. UNIFICADO CM (JURISD 902 BS.AS):..... * (2) COEF. UNIFICADO INTERMUNICIPAL (LUJAN):.....

(1) Aplicable año 2024 - (2) Aplicable año 2025

*FECHA DE CIERRE DEL ÚLTIMO BALANCE:...../...../.....

*HABILITACIONES EN OTROS MUNICIPIOS: SI / NO

(Dejar la opción que corresponda; en caso afirmativo,adjuntar el certificado de habilitación otorgado por otros municipios de la Prov. Bs. As.)

*FIRMA:.....

*ACLARACION:.....

*EN CARÁCTER DE:.....

*DOCUMENTO TIPO:..... N°:.....

Declaro bajo juramento que los datos consignados son exactos y completos. La aceptación de la presente no implica conformidad. La información estará sujeta a verificación y ajuste posterior. Por los hechos o actos por parte de los contribuyentes o responsables que tuvieron por objeto producir o facilitar la evasión total o parcial de las obligaciones tributarias que recaigan sobre estos o terceros será pasible las multas previstas.

(*) TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS